



Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 1027/2024

ORDEN

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 28/2023 (A/SUM-034266/2023C01-LQ01)
RGM/PLP/mjj

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA INTEGRADA DE EQUIPOS PARA EXTRACCIÓN AUTOMATIZADA DE ACIDOS NUCLEICOS, Y SU POSTERIOR CUANTIFICACIÓN Y DETECCIÓN MEDIANTE PCR CUANTITATIVA, DE CORONAVIRUS Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA”**, por Orden de la Directora General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de fecha 26 de octubre de 2023, con un presupuesto de licitación de 259.161,83 euros (21% de IVA incluido)

Adjudicado el contrato a la empresa **PROQUINORTE, S.A. (NIF: A48202451)**, en la cantidad total de 166.980,00 euros (IVA incluido), el mismo fue formalizado el 4 de enero de 2024, con un plazo de ejecución de 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Directora del Laboratorio Regional de Salud Pública, de fecha 20 de junio de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 166.980,00 euros, y prestada conformidad por el adjudicatario, no existiendo remanente pendiente de cancelar.

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA INTEGRADA DE EQUIPOS PARA EXTRACCIÓN AUTOMATIZADA DE ACIDOS NUCLEICOS, Y SU POSTERIOR CUANTIFICACIÓN Y DETECCIÓN MEDIANTE PCR CUANTITATIVA, DE CORONAVIRUS Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA”** por un importe total de 166.980,00 euros (21% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de la Administración ni de **PROQUINORTE, S.A. (NIF: A48202451)**, empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo, BOCM: 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA
Fecha: 2024.06.24 19:54

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS